



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno 104394
C.U.I. 11001 02 04 000 2019 00285 00

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de mayo de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el termino de ocho (8) días, con el fin de notificar el fallo de 14 de mayo de 2019, emitido por el H. Magistrado doctor LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA, que resolvió **NEGAR** la acción de tutela interpuesta por **YOHAN MANUEL BUITRAGO VARGAS**, en procura del amparo de su derecho fundamental de petición, presuntamente vulnerado por la Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a los demás participantes de la Convocatoria 27 para Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.-

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal